

Intervención de la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, con el punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal Héctor Astudillo Flores, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y al Titular del DIF Estatal, para que se implemente en un Plan de Emergencia Económica en el estado, orientado a los grupos vulnerables y a los pequeños negocios familiares.

El presidente:

En desahogo del inciso “b” del punto número tres del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, hasta por tiempo de cinco minutos.

Adelante diputada tiene el uso de la palabra hasta por tiempo de cinco minutos.

La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:

Con permiso, presidente de la Mesa Directiva.

Diputadas, diputados.

Amigos y amigas de las redes sociales.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79, fracción IX y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito presentar el siguiente de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Mayo 2020

Acuerdo Parlamentario como asunto de urgente y obvia resolución al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy la pandemia del COVID-19, ha dejado grandes daños a la economía de las naciones. En esta sintonía, el gobierno federal encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, está redoblando esfuerzos; por ejemplo en el aspecto económico se ha tenido un manejo ejemplar de los ahorros, racionalizando el gastos y el combate a la corrupción, a través de la austeridad.

El Gobierno Federal, es un gobierno sensible y responsable, con los grupos vulnerables, prueba de ello, se han destinado los siguientes apoyos a: 254 mil adultos mayores, 37 mil 326 personas con discapacidad, 440 mil a jóvenes de Becas Benito Juárez, 60 mil 700 a Jóvenes Construyendo el Futuro, se otorgará a 278 mil campesinos de fertilizante gratuito, se tiene como meta beneficiar a 20 mil productores en Guerrero, en el Programa Sembrando

Vidas, así como también, se están entregando 37 mil apoyos a pequeños negocios familiares como una medida para enfrentar la crisis económica producto de la contingencia del COVID-19.

Por tal razón, hacemos un llamado respetuoso al Gobernador Héctor Astudillo, para que se siga el ejemplo de nuestro Presidente, implementando un plan de austeridad, eliminando gastos excesivos y generar los ahorros necesarios como resultado de la inactividad gubernamental, también es fundamental revisar los recursos de los programas del Anexo 21-A de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, y de Desarrollo Social y del DIF Estatal, correspondiente al Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, en el ejercicio fiscal 2020 y canalizarlos quienes en este momento, han sufrido los daños colaterales del COVID, como es a pequeños negocios, a grupos formales de economía del estado de Guerrero.

Es importante recordar que el Congreso aprobó recursos a la SAGADEGRO en el 2020 para los siguiente Programas: 49 millones 976 pesos a las Cadenas Productivas, 18 millones a la Producción Agropecuaria, 70 millones a la Productividad y 50 millones al Impulso a Proyectos Productivos en Zonas de Alta Marginación.

De la misma forma, a SEDESOL en el Programa de Empleo Temporal se le etiquetaron 10 millones de pesos.

Por lo que respecta al DIF Estatal, en el programa de Instalaciones de Tiendas para la Población Vulnerable 1 millón 330 mil pesos, Paquetes de Herramientas Menores de Carpintería 1 millón 194 mil pesos, Molinos para Nixtamal Eléctricos y de Gasolina 1 millón 108 mil pesos, Adquisición de Herramientas Menores para la Instalación de Herrerías 1 millón 662 mil pesos e Instalación de Panaderías 2 millones 217 mil pesos.

Siguiendo este razonamiento, son más de 200 millones en estos programas del anexo 21-A, de la SAGADEGRO, de

Desarrollo Social y del DIF Estatal, más los ahorros generados por la inactividad gubernamental, de ahí se pueden generar los recursos necesarios para implementar un Plan Emergente Económico en el Estado.

Dicho Plan debe estar orientado a estos grupos vulnerables, a los pequeños negocios de la economía formal e informal, que en estos momentos reanimará y motivará a miles de guerrerenses.

Por lo antes expuesto, me permito someter a la consideración de esta Asamblea Legislativa, para su discusión y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO.-La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal Héctor Astudillo Flores, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Mayo 2020

instruya al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y al Titular del DIF Estatal, para que se implemente en un Plan de Emergencia Económica en el estado, orientado a los grupos vulnerables y a los pequeños negocios familiares...

El Presidente:

Diputada, perdón que la interrumpa pero se apagó su micrófono, pudiera activarlo nuevamente.

Podría iniciar con el Acuerdo Parlamentario por favor.

La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:

Gracias presidente.

ACUERDO PARLAMENTARIO

La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano Héctor

Astudillo Flores, Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y al Titular del DIF Estatal, para que implementen un Plan de Emergencia Económica en el estado, orientado a los grupos vulnerables y a los pequeños negocios familiares de la economía formal e informal, de los ahorros generados de la inactividad gubernamental como producto del COVID-19 y de los recursos asignados a los programas del Anexo 21-A, de las Secretarías en mención y el DIF Estatal.

Es cuanto presidente diputado.

Versión Íntegra

Asunto: Acuerdo Parlamentario.

DIPUTADO ALBERTO CATALÁN
BASTIDA
PRESIDENTE DE LA MESA
DIRECTIVA DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
P R E S E N T E

La que suscribe, Diputada Norma Otilia Hernández Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de morena, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción I y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, me permito someter a la consideración de ésta Soberanía Popular, para su discusión, y en su caso aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de Acuerdo Parlamentario, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy la pandemia del COVID-19, ha dejado daños en el mundo, pero también ha dirigido un fuerte golpe a la economía de las naciones.

En esta sintonía, el gobierno federal encabezado por el Presidente de

México, Andrés Manuel López Obrador, está redoblando esfuerzos en todas las áreas, particularmente en el terreno económico, se ha tenido un manejo ejemplar de los ahorros, racionalizando los gastos del gobierno y el combate a la corrupción, a través de la austeridad.

El Gobierno de la República, es un gobierno sensible y responsable, con los grupos vulnerables, prueba de ello, que se han destinado los siguientes apoyos a: 254 mil adultos mayores, 37 mil 326 personas con discapacidad, 440 mil a jóvenes de Becas Benito Juárez, 60 mil 700 a Jóvenes Construyendo el Futuro, se otorgará a 278 mil campesinos de fertilizante gratuito, además se tiene como meta beneficiar a 20 mil pequeños productores en Guerrero, en el Programa Sembrando Vidas, así como también, se están entregando 37 mil apoyos a pequeños negocios familiares como una medida para enfrentar la crisis económica que ha producido la contingencia del COVID-19.

Por tal razón, hacemos un llamado respetuoso al Gobernador del Estado,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Mayo 2020

Héctor Astudillo Flores, para que siga el ejemplo de nuestro Presidente, implementando un plan de austeridad, eliminando gastos excesivos y generar los ahorros necesarios como resultado de la inactividad gubernamental, también es fundamental revisar los recursos de los programas del Anexo 21-A de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, y de Desarrollo Social y del DIF Estatal, correspondiente al Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, ejercicio fiscal 2020 y canalizarlos quienes en este momento, han sufrido los daños colaterales del COVID-19, como en el caso de los grupos vulnerables y a los pequeños negocios de la economía formal e informal del estado de Guerrero.

Es importante recordar que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, aprobó recursos para el presente ciclo fiscal de los siguientes Programas: Apoyo a las Cadenas Productivas por un monto de 49 millones 976 pesos, Apoyo a la Producción Agropecuaria de 18

millones de pesos, Apoyo a la Productividad de 70 millones y en el Apoyo al Impulso a Proyectos Productivos en Zonas de Alta Marginación es de 50 millones.

De la misma forma, la Secretaría de Desarrollo Social, en el Programa de Empleo Temporal tiene un monto de 10 millones de pesos.

Por lo que respecta al DIF Estatal, en el programa de Instalaciones de Tiendas para la Población Vulnerable 1 millón 330 mil pesos, Paquetes de Herramientas Menores de Carpintería 1 millón 194 mil pesos, Molinos para Nixtamal Eléctricos y de Gasolina 1 millón 108 mil pesos, Adquisición de Herramientas Menores para la Instalación de Herrerías 1 millón 662 mil pesos e Instalación de Panaderías 2 millones 217 mil pesos.

Siguiendo con el razonamiento, son más de 200 millones de estos programas del anexo 21-A, de la SAGADEGRO, de Desarrollo Social y del DIF Estatal, más los ahorros generados por la inactividad

gubernamental, de ahí se pueden generar los recursos necesarios para implementar un Plan de Emergencia Económica en el estado de Guerrero.

El Plan de Emergencia Económica en la entidad va estar orientado para los grupos vulnerables y para los pequeños negocios de la economía formal e informal de la entidad, que en estos momentos aciagos, reanimará y motivará a miles de guerrerenses.

No tenemos duda, de que hay una autoridad estatal sensible y responsable, para enviar una señal de aliento, que conforte las penas y las tristezas, como resultado del confinamiento y el impacto económico, que viven miles de guerrerenses en este momento de la pandemia del COVID-19.

Bajo estas razones, me permito someter a la consideración de esta soberanía, para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO.-La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al C. Lic. Héctor Astudillo Flores, Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y al Titular del DIF Estatal, para que implementen un Plan de Emergencia Económica en el estado, orientado a los grupos vulnerables y a los pequeños negocios familiares de la economía formal e informal, de los ahorros generados de la inactividad gubernamental como producto del COVID-19 y de los recursos asignados a los programas del Anexo 21-A, de las Secretarías en mención y del DIF Estatal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.-El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Mayo 2020

partir de la fecha de su fecha de su aprobación.

SEGUNDO.-Remítase al C. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a los Titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural y de Desarrollo Social Civil y DIF Estatal, para su observancia y pleno cumplimiento.

TERCERO.-Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 8 de mayo de 2020.

ATENTAMENTE

DIP. NORMA OTILIA HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ